

En la Ciudad de México, siendo las 22:49 horas del día 13 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 18:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, diputada Leticia Martínez Gómez, diputado Silvano Garay Ulloa, diputado Marco Antonio Gómez Alcántar y diputada Ruth Salinas Reyes, consejeros del poder legislativo; Maestro Obdulio Ávila Mayo, representante suplente del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas noches tengan todas y todos ustedes.

Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión recién concluida, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria procederé a pasar lista de manera nominal, en virtud de que se trata de una sesión virtual del Consejo General. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Al parecer seguimos teniendo problemas de conexión con ella. _____

Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Claudia Pastor Badilla. _____

Diputada Leticia Martínez Gómez. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada Leticia Martínez Gómez: Presente.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Silvano Garay Ulloa: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Ruth Salinas Reyes. _____

La C. Consejera suplente del Poder Legislativo, Diputada Ruth Salinas Reyes: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

Maestro Obdulio Ávila Mayo. _____

El C. representante suplente del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Gerardo Triana Cervantes. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Presente. Buenas noches a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas noches. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

Ciudadano Sergio Carlos Gutiérrez Luna. _____
Licenciado Ernesto Guerra Mota. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente. Buenas noches a todas y a todos _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Buenas noches a todos y a todas. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Luis Antonio González Roldán._____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Presente, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, hay una asistencia inicial de 23 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Le pido que continúe con la sesión._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto se refiere al orden del día, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo._____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día._____

Si no hay intervenciones, le pido Secretario del Consejo, que consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.____
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

13 DE ABRIL DE 2021 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 18:00 HORAS _____

1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, presentadas por los partidos políticos nacionales y coalición con registro vigente, con el fin de participar en el proceso electoral extraordinario 2021. _____

2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al cumplimiento al punto segundo del acuerdo INE/CG354/2021, así como respecto a las sustituciones de las candidaturas a diputaciones federales para el proceso electoral federal 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, dé cuenta del primero punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, presentadas por los partidos políticos nacionales y coalición con registro vigente, con el fin de participar en el proceso electoral extraordinario 2021.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que lo someta a votación. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdoba Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/CG359/2021) Punto 1

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-13-de-abril-de-2021/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que se sirva a realizar las acciones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Por favor, continúe con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al cumplimiento al punto segundo del acuerdo INE/CG354/2021, así como respecto a las sustituciones de las candidaturas a diputaciones federales para el proceso electoral federal 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Hice llegar algunas observaciones, no sé si ya las tenga la Secretaría del Consejo, respecto de este proyecto de acuerdo, que tienen como objeto lograr dar una claridad respecto a cuáles fueron los requerimientos o cómo fue el tramo, porque como estamos frente a un acuerdo en el que va a llevar datos testados, las sugerencias van en ese sentido para que nosotros podamos dar mayor claridad a lo que va a tener la ciudadanía. _____

Pregunto si ya las tiene la Secretaría del Consejo, si no para hacerlas llegar por esta vía, porque hace rato intentamos enviarlas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ya las tenemos, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, buenas noches, señoras y señores consejeros, señoras y señores representantes de los partidos políticos. _____

En primer término, para reafirmar la situación de la discusión anterior, en torno a nuestro más amplio reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a su titular, Patricio Ballados Villagómez, a todos y cada uno de los colaboradores y funcionarios de esa dirección. _____

En otro tenor, solicitar que se pudieran incorporar algunas adendas que no están incorporadas en este proyecto relacionado con algunas sustituciones, todo esto en virtud de seguramente el día de mañana se estén emitiendo las boletas electorales que se mandan a imprimir, ya para que queden con los nombres definitivos de todas las sustituciones que realizamos, con independencia de lo requerido en las sustituciones que realizamos como partido político para que las boletas queden perfectamente claras respecto a quién se vota en torno al partido Fuerza por México. Esa sería una solicitud. En tercer punto, sí me gustaría hablar en relación con el listado y la ausencia o carencia del registro de candidaturas de mi partido en el Instituto de Baja California Sur correspondiente a La Paz. _____

En esta situación particular, el Consejo Distrital realizó un requerimiento a mi representado, el cual fue cumplimentado en tiempo y forma. _____

El requerimiento no cumplió con las formalidades esenciales de un debido proceso, con las formalidades esenciales de todo lo que ha sido la reglamentación que se dio aquí. Es decir, se marcaron horas, existía un señalamiento expreso por la propia legalidad, por el propio ámbito de legalidad en el cual se violentaban los géneros que tenían que ser **(Falla de Transmisión)**. _____

Me gustaría en este punto, retomar algunas palabras de lo que ha expresado usted, Consejero Presidente en algún punto anterior de la reciente sesión. _____

Las reglas son conocidas por todos y se aplican para todos, más o menos parafraseando lo que usted dijo. La competencia es un valor de la democracia y si en la democracia empezamos nosotros a acotar, tener alguna participación en la que

estaríamos incurriendo en un ámbito que podría considerarse antidemocrático, esto va en perjuicio de una fórmula de candidatos que nosotros debidamente registramos y que se puede corroborar en el Sistema Nacional de Registros (**Falla de Transmisión**)._____

En el requerimiento, el Consejo Distrital de Baja California Sur ante la colisión de derechos que existían debió de haber generado todos los actos jurídicos con la finalidad de dar plena solución y cabal resolución a todos los aspectos que permitieran la solución de un conflicto, situación que en la especie no aconteció._____

Bajo este término, considero que mi partido, y así lo consideramos internamente, cumplimentó todos y cada uno de los requisitos, aquellos aspectos formales, aquellos materiales, los objetivos, los subjetivos, en cuanto al objetivo garantizamos la entrega de lo solicitado en forma, y era de corroborarse en cuanto a la información física y al Sistema Nacional de Registro, la situación real es en el momento la autoridad competente que en este momento podría estar denominando yo como responsable, que es el Consejo Distrital en Baja California Sur, agotó todos mis esquemas en contra de la propia normatividad dada por esta autoridad electoral._____

La opción desplegada por el Consejo imposibilita la incorporación de esta fórmula, y ahora de que se tienen las boletas electorales es por lo que estamos llamando la atención de las señoras y los señores consejeros electorales para que se revise fehacientemente el asunto (**Falla de Transmisión**) particular que estoy tratando de someter a consideración de las y los consejeros electorales._____

En otro tema, las formalidades y el cumplimiento de los requisitos, en el ámbito de los formales, reitero, se presentó en forma toda la documentación, los materiales fueron verificables, existían dos elementos que se tenían que analizar que era el Sistema Nacional de Registros y lo que era la propia presentación de los objetivos que cumplimentamos a cabalidad._____

¿A qué quiero llegar a esto?, sí me gustaría que como señalaba hace un momento la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, en el sentido de que se tienen que reafirmar todas las expresiones, se tiene que revisar, hacer una profunda revisión en todos los aspectos cualitativos y cuantitativos que nosotros presentamos en ese distrito para tener la posibilidad de participar en esa entidad, o sea, en mérito de esta situación, estaríamos nosotros solicitando que en torno a la incorporación de la fórmula de

candidatos presentada en el estado de Baja California, se hiciera una votación en lo individual para ver si es procedente o no procedente la incorporación de esta fórmula, tratando de dotar a la propia democracia de la mayor competitividad posible en todos los espacios. _____

Nosotros mismos reconocemos que tenemos dos distritos (**Falla de Transmisión**) en el estado de Chiapas y el relativo a Tapachula en el estado de Chiapas, eso la verdad es que no se podría sostener en ningún acto o en ninguna acción. _____

Pero el caso de Baja California Sur, sí que se lograra establecer una atención en cuanto a los alcances y en cuanto a todas las características que hubo en el caso particular, un desapego a la propia norma, una falta, hubo omisión en la revisión de todos los elementos formales, y una determinación clara para poder darle (**Falla de la Transmisión**). _____

Ese sería el sentido de mi intervención y solicitaría al Secretario del Consejo que se hiciera una votación diferenciada para ver si se ingresa o no se ingresa esta candidatura en términos de lo que marca la propia Constitución Política del (**Falla de la Transmisión**) las leyes que de ella emanan en el (**Falla de la Transmisión**) electoral. Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores integrantes del Consejo General, por respeto al tiempo transcurrido en la primera sesión seré muy breve, muy puntual en esta participación y esto es derivado de una comunicación que apenas hace unas horas tuvo por parte de nuestra candidata de la coalición “Juntos Hacemos Historia” en el distrito 06 en el estado de Coahuila, y que viene con origen partidista al Partido del Trabajo. _____

En el que me solicita haga saber a este Consejo General incluir el sobrenombre de nuestra candidata Rosa Isela Piña Ávila en la boleta electoral, toda vez que su impresión aún no sucede, por ello respetuosamente solicitó que en el punto de acuerdo

séptimo del presente proyecto de acuerdo se pueda agregar el de nuestra candidata, toda vez que su petición ya fue enviada virtualmente a la Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, quedando de la siguiente manera:_____

Partido coalición “Juntos Hacemos Historia”, Partido del Trabajo, distrito 06, Coahuila, propietario Rosa Isela Piña Ávila, sobrenombre Lili Piña._____

Esperando que esta solicitud sea aceptada de conformidad, le agradezco mucho su atención a todos y a usted, Consejero Presidente._____

Es cuanto._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Pedro Vázquez._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Obdulio Ávila, representante del Partido Acción Nacional._____

El C. representante suplente del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Gracias, Consejero Presidente._____

Por lo que se señala en el punto de acuerdo segundo que se pone a consideración respecto a la cancelación del registro de la candidatura correspondiente al distrito 07 del estado de Chiapas, postulado por la coalición “Va por México”, en el cual se da vista al Secretario Ejecutivo para que proceda conforme a derecho corresponda, se permite a esta representación hacer las siguientes consideraciones:_____

El Partido Acción Nacional con el ánimo de solventar la observación hecha dentro del acuerdo INE/CG354/2021, en la que se dio cuenta de que las fórmulas presentadas para cumplir con la acción afirmativa en favor de las personas con discapacidad no fueron suficientes, se presentó una solicitud de sustitución en el distrito federal 07 en el estado de Chiapas integrada por hombres y es el caso que se nos señala que debió realizarse una sustitución de personas con discapacidad, de género femenino, lo que ya se había realizado._____

Por ello, se insiste en la necesidad de ajustar esta restricción normativa sobre estas acciones y particularmente me referiré al tema de paridad._____

En el Partido Acción Nacional creemos que se debe privilegiar el objetivo primordial del principio de paridad de forma progresiva, y aun en estos distritos catalogados como de

baja competitividad, incrementar la participación de las mujeres y con ello estamos seguros de que de manera gradual cambiarán esa condición de competencia. _____

El dilema que se plantea concretamente es tal, y como lo señalamos en la sesión del 9 de abril, en el sentido de que este instituto político tuvo varios casos como el de los distritos 10, 11 y 12 en el Estado de México, al que se le sumó el del distrito 07 federal de Chiapas, en el que el cumplimiento de la acción afirmativa, en beneficio de personas con discapacidad, se postula una fórmula compuesta por mujeres, y es el caso que, derivado de la revisión del bloque que corresponde a la coalición, se advierte que este distrito se encuentra entre los clasificados como de baja votación, y cuenta con un porcentaje mayor de mujeres, por lo que se nos obliga cambiarlo por fórmulas de hombres, situación que se traduce en un dique que restringe la posibilidad de participación y mayor inclusión de mujeres en este proceso electoral, lo que a la luz del principio de paridad y en el contexto de la acción afirmativa, estábamos cumpliendo a plenitud en la integración paritaria de los bloques de media y mayor votación, por lo que creemos oportuno esta reflexión, consideramos que este requerimiento configura un impedimento de aumentar fórmulas del género femenino, aun y cuando sea en el denominado bloque de baja competitividad, en la inteligencia de que en los de mayor oportunidad se cumple este principio. _____

Quiero llamar a una reflexión a este Consejo General, en lo correspondiente a la posibilidad de postular a una mayor cantidad de candidaturas de mujeres en el bloque de baja rentabilidad, específicamente en la franja del 20 por ciento de los distritos que numéricamente resultan menos rentables. _____

Es cierto que el acuerdo aprobado por este Consejo General limita la posibilidad de postular más mujeres que hombres en este bloque, pero también es cierto que las limitantes en la postulación de mujeres no son el fin de las medidas afirmativas, y que en materia de paridad es necesario buscar la interpretación que más favorezca a las mujeres. _____

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha establecido que las autoridades deben interpretar las disposiciones, adoptando una perspectiva de paridad de género, como mandato de optimización flexible, en donde la norma siempre se interprete favoreciendo la participación de las mujeres. _____

El punto que se encuentra a discusión implicaba que para dar cumplimiento al dispositivo legal la coalición “Va por México” debía sustituir la postulación de una mujer en el bloque de más baja rentabilidad, para dar paso a la postulación de un varón, es decir, en este caso concreto. _____

En efecto, resulta en limitar la posibilidad de que una fórmula de mujeres sea postulada en candidatura, y no solo eso, sino que una fórmula de mujeres con discapacidad sea postulada en ese espacio. _____

Señoras y señores consejeros electorales, en el Partido Acción Nacional compartimos el espíritu del acuerdo de acciones afirmativas, pero no podemos compartir los efectos que produce cuando resultan en limitar la participación de la mujer. Los bloques distritales han sido postulados con absoluta paridad, contando con una mujer más en el bloque de baja, eso es lo que está siendo sancionado. _____

Con este marco, el dictamen a consideración no cumple con procurar ese beneficio para la mujer, sino que se limita a generar un cumplimiento literal que perjudica a la postulación de una candidatura del género femenino. _____

Hago un llamado a la reflexión de los efectos y al análisis de las formas exigidas de cumplimiento, los grupos vulnerables, destino de las acciones afirmativas, no pueden verse por una acción que busca favorecerlos. _____

No puede definirse que es ilegal postular más mujeres que hombres en ninguno de los bloques, sí para evitar que se compense la cantidad con los bloques de baja rentabilidad, pero no cuando en todos los bloques es igualitaria. _____

Veámoslo en su justa visión, consejeras y consejeros, sostener ese criterio llevaría concluir que resulta ilegal postular el 100 por ciento de las fórmulas de candidaturas con mujeres, porque en ese supuesto, como sucede hoy, que el bloque de baja rentabilidad también sería dominado por las mujeres, y estaría también incumpliendo con los postulados del acuerdo que sostiene el dictamen. _____

¿Para qué es la ley?, para aplicarla en el caso concreto. El caso concreto de ello involucra señalamiento de ilegal de una participación mayor de la mujer, y no tenemos duda que ellos contraviene todos los criterios que con anterioridad han sido adoptados, tanto en este tema como en los tribunales electorales. _____

Invitamos a este Consejo General a que rectifique esta condición con una mirada garantista que permita incrementar las posibilidades de que más mujeres puedan tener la posibilidad de competir en esta campaña, atendiendo a que, por un lado, la acción afirmativa de discapacidad corresponda a una discriminación positiva que tiene por objeto incidir en la apertura de oportunidades hacia grupos que, históricamente, han sido relegados o puestos en situación de vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad._____

Asimismo, se nos permita mantener la fórmula la propuesta, ya que a la luz de la jurisprudencia 11/2018, del rubro paridad de género, la interpretación y aplicación de las acciones afirmativas debe procurar el mayor beneficio para las mujeres, queda muy claro que la interpretación de este principio debe ser siempre en beneficio de las mujeres, como lo es el caso de postulación en concreto, y en consecuencia la formulación de disposiciones normativas, estas sean preferenciales a favor de las mujeres, interpretándose y aplicándose en su mayor beneficio, adoptando una perspectiva de la paridad de género como mandato optimización flexible, que admite una participación mayor de mujeres que aquella que le entiende estrictamente en términos cuantitativos, como 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres.____

De tal suerte que, hacemos un llamado a la reconsideración para que sea posible valorar las restricciones normativas que hacen nugatoria la posibilidad de una mayor participación política en beneficio de las mujeres._____

Lo anterior, con el objeto de premiar una visión progresiva de este principio constitucional de paridad y la observancia del principio de autoorganización de los partidos políticos en el cumplimiento de la acción afirmativa en favor de personas con discapacidad._____

De atenderse esta petición, sin duda podrán hacer más efectivo este anhelo._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Obdulio Ávila._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Me quiero referir a dos cuestiones. _____

Primero, lo que plantea el ciudadano Luis Antonio González. En Baja California, el partido decidió registrar allá la candidatura, entonces, si no están de acuerdo con esa resolución, nosotros no podemos hacer la sustitución, porque el partido decidió que allá se registrara, y allá se emitió el acto de autoridad. _____

Entonces, si no están de acuerdo con ese acto de autoridad, lo procedente es desahogar los medios de impugnación para que esa autoridad pueda juzgarse el acto en sus méritos. _____

Nosotros no tendríamos posibilidad de sustituirlos. _____

Respecto al caso de las sustituciones, comento que en la próxima sesión de Consejo General nos vamos a hacer cargo de todo el bloque de esas sustituciones. Lo que pasa es que se están revisando que se cumplan con los documentos, que se presenten las renunciaciones, que se ratifiquen las renunciaciones. Entonces, vamos a juntar todo ese bloque. _

El tema que nos plantea el Partido Acción Nacional es un tema que nos había planteado en la sesión de Consejo General anterior y que habíamos comentado, precisamente, que el criterio que ha sido sostenido es que en ningún caso se puede ubicar, en ese último bloque, con ese porcentaje del 20 por ciento bajo, a un género, mucho menos al género de las mujeres. _____

¿Por qué?, porque precisamente se invierte en cosas que lo que ha venido trayendo el criterio, es que se dé la posibilidad de que las mujeres puedan participar. _____

No aplica el caso del 100 por ciento, porque ahí operaría otra lógica, un porcentaje mayor de las mujeres, porque se estaría reforzando la participación de las mujeres. ___

Aquí el problema es que se estaría ubicando dónde se exige que en ningún caso se puede ubicar a uno de esos géneros. _____

Entonces, es una cuestión que de alguna forma el Maestro Hugo Sondón nos había planteado en la sesión del Consejo General anterior, que lo habíamos visto y que adoptamos una determinación. Por eso continuamos y damos continuidad al criterio, en este tema que se está planteando hoy para el Consejo General. Ese es el distrito 07. _

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente. _____

En atención a lo expresado por la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, es correcto que los registros fueron distritales, en ese sentido no noto ninguna diferencia. Lo que estoy solicitando aquí es que como máxima autoridad administrativa y ante la competencia que tienen, obviamente, los consejos distritales, en los términos expresados se verifique el registro y se defina la posibilidad de la fórmula de candidatos presentada por Fuerza por México en torno a Baja California. _____

Es una situación muy simple que sí podría atender esta autoridad de este Consejo General. _____

¿En base a qué?, en base al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos, los formales, los materiales, los objetivos y los subjetivos que creo que está más que acreditado en los expedientes que obran en poder del Consejo Distrital. Creo que esa sería la solicitud en cuanto a esa situación. _____

En relación a las sustituciones, a mí me queda perfectamente claro, hay tiempos para todo, pero mientras no se hayan emitido las boletas electorales y las sustituciones se hayan ejercido en tiempo y forma, creo que corremos en dos líneas paralelas. _____

Una línea paralela que, reitero, agradecemos en cuanto a la oportunidad que se nos dio de cumplimentar con todos y cada uno de los requisitos que fueron exigidos por esta autoridad para poder cumplir a cabalidad todas y cada una de las acciones afirmativas, pero a la par y quizá con antelación al requerimiento de 24 horas, nosotros solicitamos sustituciones en la primera circunscripción, en la fórmula uno, en el caso de la suplente, en la quinta circunscripción, en la fórmula seis, en el caso de la suplente. _____

En la quinta circunscripción, fórmula 12, en el caso de la suplente, en la quinta circunscripción en torno a la suplente que fue presentado en tiempo y forma así como en una presentación previa a la de 24 horas también obran los acuses de recibo y los tenemos en nuestro poder en cuanto al distrito 31 del Estado de México en cuanto a propietarios y suplentes, todo esto es con la finalidad de salvaguardar el legítimo

derecho de que nuestros candidatos puedan ejercer a plenitud el ejercicio de su voto, del voto pasivo y que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de eso. _____

Sé que habrá algunas plataformas por parte de esta autoridad, en la cual se podrá conocer a los candidatos, existe la voluntad de esta autoridad de potencializar el conocimiento de cada uno de los candidatos, pero creo que, para término del ámbito democrático, no está demás que se pudiera hacer ese pequeño agregado en cuanto estas fórmulas que he señalado. _____

La claridad a la documentación obra en poder de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y esa sería la atenta solicitud. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Estuve reflexionando en lo que comentó el representante del Partido Acción Nacional, en efecto, la prohibición de mandar a más mujeres en el bloque de competitividad más bajo, derivó de que cuando empezamos a hablar de cuotas de género, se advirtió que las mujeres, resulta que no ganaban los distritos y cuando hicimos una revisión advertidos que lo que ocurría es que las mandaban a los distritos menos competitivos, entonces, lo que se buscó evitar es eso, que pusieran exclusivamente a mujeres en esos lugares, ya eso está superado, no es lo que está ocurriendo ahora, porque ahora lo que hace la autoridad electoral con todas las reglas que tenemos es revisar los distintos bloques de competitividad y verificar que efectivamente se cumpla con el principio de paridad. _____

El Partido Acción Nacional está cumpliendo con poner mujeres, las mujeres necesarias con el principio de paridad en los bloques de competitividad más altos, lo que ocurre aquí es que está poniendo una mujer de más en el bloque de competitividad más bajo y aunque me parece que puede ser completamente atendible su petición de que reconsideremos a lo mejor este criterio, creo que no es posible que lo hagamos en este momento por el acuerdo que nosotros emitimos, en donde pusimos de manera expresa

que en el bloque de más baja competitividad no podrán postularse más del 50 por ciento de mujeres. _____

Sin embargo, considero que sí es algo en lo que tenemos que reflexionar, si al final de cuentas se está cumpliendo con postular a más mujeres en los bloques más competitivos, entonces también a lo mejor deberíamos permitir que si se quiere postular a más mujeres en el bloque de competitividad más bajo, se pueda llegar a hacer, porque eso, efectivamente, lo que está haciendo o lo que buscaría, es potencializar la presencia de mujeres y no está buscando lo que a lo mejor se quería inhibir con esta disposición, que era que exclusivamente se mandara a mujeres al grupo históricamente discriminado, a los lugares donde tenían pocas o nulas posibilidades de ganar. _____

Me parece que sí es algo que tenemos nosotros, en su caso, que revisar como criterio, pero que en este momento no podríamos modificar porque así lo establecimos en el acuerdo. _____

Por ese motivo, voy a acompañar esta petición de sustitución que se ha hecho, pero sí creo que es importante que tomemos nota para, en su caso, que esto sigue evolucionando y a final de cuentas logremos potencializar la presencia de las mujeres en las candidaturas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sí, a mí francamente me parece que la solicitud del Partido Acción Nacional es razonable. _____

Evidentemente no se puede permitir que se compensen ausencias de mujeres en los bloques medio y alto, poniéndolas en el bloque de baja competitividad, pero a ver, veamos un poco la realidad partidista en los distritos. _____

El objetivo de competir en un distrito no es solamente el de ganar, en la vida interna de los partidos se compite para muchas cosas. _____

Tener una candidatura en un distrito, donde el propio partido probablemente no pueda ganar, pero que le permitirá a un aspirante recorrer el territorio, presentarse en público, acceder a medios, acceder a militantes, no me parece que eso se pueda valorar de una manera discriminatoria, lo digo francamente. _____

En ese sentido, estaría dispuesto a apoyar, estoy dispuesto a apoyar esta solicitud, incluso a pesar de la disposición ya previamente acordada. _____

Aquí en beneficio de maximizar los derechos de las mujeres, hemos hecho cosas como ignorar la letra de la ley para apegarnos a la Constitución Política, pienso concretamente en el caso de paridad en las gubernaturas. _____

No me parece que sea impertinente favorecer esa ampliación de derechos, es decir, para las militantes sí puede ser sumamente importante participar como candidatas, en distritos, aunque no se vayan a ganar. _____

Los partidos y los integrantes de los partidos van a las elecciones a muchas cosas, sí, la meta estricta general es ganar, pero los partidos se construyen a través de muchas metas intermedias y a veces ir a sucesivas derrotas es una manera real, concreta, que se ha vivido, de construir victorias a futuro. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Obdulio Ávila Mayo, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante suplente del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Quiero agradecer las intervenciones de los consejeros que me antecedieron. _____

Por supuesto que la ley es, sin duda, la base de la acción que se interpreta y norma siempre con los criterios judiciales, y que en el caso de la paridad siempre está en favor de las mujeres. _____

Creo que la argumentación que da la consejera electoral Dania Paola Ravel, la cual agradezco, igual el apoyo del consejero electoral Uuc-kib Espadas, nos da ya el camino a seguir si no fuese obsequiada, que es lo que solicitamos, la petición en el Consejo General. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Obdulio Ávila. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sin duda es un tema que tenemos que ver para un futuro, y muchas enseñanzas que hemos tenido en este proceso, y creo que con ese tema nos quedamos, hoy lo tenemos regulado así. _____

Pero olvidé decir que no tenemos problema por la petición que nos hizo el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo, es incluir lo que hemos estado incluyendo y para que pueda ser anexado a este acuerdo, porque lo hemos estado haciendo cotidianamente y creo que ha sido una solicitud por escrito la que nos han formulado pero que procede como todas demás han procedido. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Por supuesto que estaré siempre de acuerdo por dar espacios o mayores espacios a mujeres, sin duda, no me parece aplicable lo del principio de paridad porque aquí se está optimizando y aplicando de manera directa la Constitución Política o una reforma constitucional. _____

Sin embargo, considero que fue una norma que nos dimos para este proceso electoral, y que desatender una norma que nosotros mismos aprobamos violenta la certeza de todos los participantes en el proceso electoral, respecto a cómo tienen que postular sus candidaturas. Creo que el representante del Partido Acción Nacional ya esbozo cómo iría la ruta de acción que están pensando. _____

Pero sí creo que es necesario dotar de vigencia y de validez a las normas que nosotros mismos nos hemos dado, sobre todo de cara a un proceso electoral en marcha, y a que los partidos políticos están cumpliendo con cada una de estas disposiciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González

Roldán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, quiero reafirmar las solicitudes de la incorporación de las sustituciones que en tiempo y forma se realizaron para la emisión de las boletas electorales que en breve se tendrán que elaborar. _____

También para solicitar una votación con relación a la aceptación del distrito de Baja California, del distrito 01 de Baja California Sur. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano

Luis Antonio González, así se hará. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo procedamos con la votación, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho

gusto, Consejero Presidente. _____

Entiendo que con las observaciones que nos hizo llegar la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala podrían ir en la votación en lo general, al igual que la solicitud que hace el representante del Partido del Trabajo para el sobrenombre que él mencionó. _____

No así la solicitud que hace el representante de Fuerza por México para el caso del distrito 01 de Baja California que lo someteré a votación en lo particular. _____

Lo que son las sustituciones que hizo el representante del Partido Acción Nacional. ____

Las sustituciones que hizo el representante de Fuerza por México no escuché ninguna objeción de las suplencias que él somete a consideración y podrían ir en lo general,

también entiendo. No habría ninguna objeción, excepto el caso del distrito 01 de Baja California._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perdón, Secretario del Consejo._____

Para una moción, tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente._____

No, las peticiones que formula el ciudadano Luis Antonio González Roldán sí tienen que ser por separado, una porque es un acto de autoridad distinta que es el Consejo Distrital; y la otra, es porque el tema de sustituciones lo veremos en la siguiente sesión del Consejo General._____

No se preocupe, ciudadano Luis Antonio González, todas están incluidas, estamos coordinados entre las áreas para que puedan estar al día en las boletas, pero es necesario revisar esos requisitos._____

Gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la votación._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Entonces, si no tienen inconveniente, representante de Fuerza por México y dada esta aclaración que hace la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, de que se verá en la siguiente sesión del Consejo General que está programada, por cierto, para el próximo viernes, incluso no lo sometería a consideración, solamente por lo que hace al distrito 01 de Baja California, si no tiene inconveniente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perdón, Secretario del Consejo._____

Para una moción, tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González, representante de Fuerza por México._____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Muy breve nada más. _____

Si existe la plena salvaguarda del derecho del voto pasivo en torno a la identidad de la persona y se podrá salvaguardar esa situación, creo que se podría ver la próxima sesión las sustituciones realizadas con antelación. _____

Pediría una votación en lo particular en cuanto al tema de Baja California Sur, distrito 01. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para una moción, tiene el uso de la palabra el Maestro Obdulio Ávila, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante suplente del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: No sé si quedó claro y si no lo formulo que se votó en lo particular, la proposición que hice sobre el distrito 07 del estado de Chiapas. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____
Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Entonces, habría una votación en lo general que incluiría las observaciones de la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, la solicitud que hace el representante del Partido del Trabajo y, en lo particular, el caso del distrito 01 de Baja California de Fuerza por México, así como lo relativo al distrito 07 de Chiapas y las sustituciones que propuso el representante del Partido Acción Nacional. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2, tomando en consideración en esta votación en lo general las observaciones que hizo llegar la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala y la solicitud que hizo el representante del Partido del Trabajo para incluir un sobrenombre por él indicado en la boleta electoral. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someteré a su consideración en lo particular la propuesta del representante de Fuerza por México, por lo que hace al distrito 01 de Baja California. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En contra, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

No es aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón).__

Ahora, someto a su consideración las propuestas del representante del Partido Acción Nacional, por lo que hace al distrito 07 de Chiapas. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En contra, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

No es aprobado por un voto a favor (del consejero electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona), y nueve votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ahora, someto a su consideración la solicitud de las sustituciones que planteó el representante del Partido Acción Nacional._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En contra, Secretario del Consejo.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias.

No son aprobadas por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón).

Con esto concluimos la votación de este punto 2 del orden del día.

(Acuerdo aprobado INE/CG360/2021) Punto 2

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-13-de-abril-de-2021/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas noches. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 23:40 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de mayo de dos mil veintiuno, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**